



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

A la señora ZULLY DEL CARMEN HERRERA AYALA, la Contraloría Departamental de Bolívar, profirió respuesta inicial dentro del asunto que seguidamente se indica, y que le fuera trasladado Contraloría General de la República:

No. de oficio y fecha	Radicación	Hechos	Tipo de Respuesta	
			Inicial	De Fondo
110-PC-0004617 09/12/2021	20211016	Denuncia por presunta denuncia presuntas irregularidades en los pagos del contrato No. SAMC 002 del 2021, con objeto "Mejoramiento de puntos críticos y reafirmado de las vías Turbana, Ballestas -Lomas de Matunilla y Los Nísperos", celebrado entre la alcaldía municipal de Turbana y la empresa As Buil SAS	X	

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, con el fin notificar al peticionario, siendo las 8:00 a.m. del día 10 de diciembre de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo archivaré en el expediente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co, junto con la copia del oficio de respuesta inicial.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 16 de diciembre de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D. T y C. 09 de diciembre de 2021

Oficio No. 110-PC- 0004617

Señoral:

ZULLY DEL CARMEN HERRERA AYALA

Representante Legal empresa As Buil SAS

E.S.D

Asunto: Respuesta inicial denuncia 2021-11-16 alcaldia de Turbana

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 16/11/2021, se recibió, pro traslado proveniente de la Contraloria General de la República, su escrito mediante el cual denuncia presuntas irregularidades en los pagos del contrato No. SAMC 002 del 2021, con objeto *“Mejoramiento de puntos críticos y reafirmado de las vías Turbana, Ballestas -Lomas de Matunilla y Los Nísperos”*, celebrado entre la alcaldía municipal de Turbana y la empresa que usted representa.

Al respecto le informamos que su escrito fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, donde se dispuso a iniciar trámite de denuncia, para lo cual se decidió asignarla al Area de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones correspondientes.,

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que, por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Cordialmente,

JOSE E. DE ARCO OBESO

Profesional Universitario

Area de Participación Ciudadana

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó: José De Arco – P.U Participación Ciudadana



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT. 890.480.306-6

«Control Fiscal Transparente y Participativo»